

Xalapa, Ver., 24 de enero de 2020

Comunicado: 1142

## Responde titular del Orfis, Delia González, preguntas de legisladores

- Esta comparecencia, última del calendario aprobado, inició a las 10:13 y concluyó a las 14:52 horas. Se registraron 18 participaciones de diputadas y diputados.

Este 24 de enero compareció, ante el Congreso de Veracruz, la titular del Órgano de Fiscalización Superior del Estado (Orfis), Delia González Cobos, en cumplimiento a lo establecido en la Constitución local, donde ofreció detalles sobre la nueva revisión a la Cuenta Pública 2018, así como las acciones de fortalecimiento en el proceso de fiscalización superior a los entes del estado.

El diputado Eric Domínguez Vázquez y las diputadas Mónica Robles Barajas y Nora Jessica Lagunes Jáuregui, presidente, secretaria y vocal, respectivamente, de la Comisión Permanente de Vigilancia, dieron la bienvenida a la Auditora General del Orfis y tras la lectura del formato correspondiente, inició a las 10:13 horas la comparecencia, otorgando 30 minutos a la servidora pública para su exposición inicial.

Posteriormente y en nombre del Grupo Legislativo de Morena, el diputado Eric Domínguez Vázquez recordó el decreto aprobado por la LXV Legislatura que rechazó la Cuenta Pública 2018 e instruyó al Orfis una nueva revisión; ante lo cual preguntó el método ocupado por el órgano autónomo para esta revisión, si hubo revisiones físicas a las obras y quienes las realizaron.

La Auditora General respondió que a partir de la instrucción, el 31 de octubre de 2019, se inició la revisión de la Cuenta Pública 2018, considerando documentación que se tenía y la entrega por los entes fiscalizables; en noviembre se revisó los documentos y en diciembre la contratación de prestadores de servicios. El 20 de enero se tuvo la integración de resultados para del proyecto y será la siguiente semana cuando sea entregado a este Congreso, agregó.

Indicó que se llevó a cabo la revisión física en gran cantidad de las obras y se realizaron los levantamientos para darle validez a las documentables con las que se contaba. Por otra parte, informó que hubo participación de personal del Orfis y de prestadores de servicios externos en la revisión de dichas obras.

La diputada María Graciela Hernández Iñiguez, integrante del Grupo Legislativo Mixto Acción Nacional Veracruz (ANV), preguntó sobre los montos de indemnización, qué ejercicio y a qué ayuntamientos corresponde, así como si hay denuncias en contra de servidores públicos del Orfis y el estado de las mismas.

Para mayor información visite nuestra página:  
[www.legisver.gob.mx](http://www.legisver.gob.mx)

La funcionaria estatal precisó que del ejercicio fiscal 2002 a 2016 fueron impuestas, por concepto de indemnizaciones y sanciones, un total de 3 mil 153 millones 968 mil pesos; por ende, expuso, se ha dado el seguimiento y solicitado a la Secretaría de Finanzas y Planeación (Sefiplan) del Estado para que instruya los procedimientos coactivos y recuperar esas cantidades. Asimismo, dijo que en los ejercicios 2017 y 2018 será el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa (TEJAV) el que determine las indemnizaciones y sanciones, toda vez que así lo marca la ley.

Añadió que, de acuerdo al Órgano Interno de Control (OIC) del Orfis, no hay registro de denuncias en contra de servidores públicos de este organismo.

La diputada del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN), Nora Jessica Lagunes Jáuregui, cuestionó a la titular del Orfis sobre la realización de diversas obras, en los municipios de su Distrito, reportadas como concluidas, lo que no corresponde a la realidad, irregularidades que ya son del conocimiento de ese Órgano, y qué sanción se determinó para la autoridad responsable, ya que las autoridades municipales falsearon información.

La Auditora que se impusieron las sanciones correspondientes; pero que se ha considerado hacer una nueva verificación, porque lo que se ha encontrado en los expedientes presenta una sanción que no se tiene la certeza correspondiente a la irregularidad señalada.

Del Grupo Legislativo Mixto de los Partidos Revolucionario Institucional y del Verde Ecologista de México (PRI-PVEM), el diputado Jorge Moreno Salinas preguntó a la Auditora qué acciones concretas preventivas ha realizado el Orfis para el fortalecimiento de la gestión pública, y qué actividades preventivas tiene planeadas efectuar en este ejercicio 2020, en el control y seguimiento de los recursos públicos, y cómo se puede avanzar para que se detecten en el corto plazo las irregularidades en que incurren las autoridades.

González Cobos indicó que la manera de prevenir las acciones, van en diferentes sentidos pero siempre tienen el mismo objetivo, evitar la corrupción, que no se dé más la impunidad, y en la medida que se señalen los desvíos, se actúe, se estará contribuyendo a que las cosas cambien, en Veracruz y en México; tarea que nos corresponde, agregó, a las autoridades, a quienes ejercen el gasto público, a quienes vigilan y a los ciudadanos en general.

A la intervención del diputado Alexis Sánchez García, del Grupo Legislativo Mixto Movimiento Ciudadano-Partido de la Revolución Democrática (MC-PRD), la Auditora respondió que el Orfis recibió un presupuesto de 185 millones de pesos (mdp), destinándose 162 mdp a servicios personales, 2.5 mdp a materiales y suministros, 19 mdp a servicios generales, 1.5 mdp bienes, muebles, inmuebles e intangibles.

Agregó que dada a la instrucción sobre la nueva revisión de la Cuenta Pública 2018 se requirió un recurso adicional para solventar gastos de viáticos para supervisión de obras,

Para mayor información visite nuestra página:  
[www.legisver.gob.mx](http://www.legisver.gob.mx)

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer

contratación de personal, sueldos y prestaciones, sin embargo, a la fecha aun se deben 12 millones 486 mil 404 pesos.

Respecto al ex servidor público Xavier Benítez Domínguez, hermano del Tesorero de Actopan, la funcionaria aclaró que él laboró por 18 años en el Organismo, sin embargo, en su momento, él mismo se excusó por conflicto de intereses, por lo que no atendió la cuenta de Actopan; disolviéndose la relación laboral en los primeros días de enero.

En cuanto al Fondo de Bienes Recuperados en el periodo 2016-2018, puntualizó que se encuentra en proceso de una auditoría financiera presupuestal, para determinar el destino y uso de esos bienes.

Del mismo modo, la Auditoría, dio respuesta a los cuestionamientos de la diputada Florencia Martínez Rivera, del Grupo Legislativo Mixto Del Lado Correcto de la Historia, a lo que dijo que una de las acciones para combatir la corrupción son los Sistemas Informáticos que ha implementado el Orfis, no obstante –abundó- que este combate es a partir de todos, por lo que, a través de la capacitación y participación social, se promueve el trabajo en conjunto.

Destacó que su propuesta, es hacer más reducidos los tiempos para la fiscalización, procurando se realice en tiempo real. González Cobos, añadió que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) tiene procesos distintos a los que emplea el Orfis, toda vez que la ASF lo hace en el pliego de observaciones y el Orfis lo hace en la solventación del pliego de observaciones, yendo un paso más allá, además de tener una muestra mayor, por lo que el número de observaciones dictadas por la ASF es mayor.

Puntualizó que en 2019 se recibieron 418 quejas, de las cuales 250 están en proceso y 168 están concluidas.

El legislador Juan Manuel de Unánue Abascal, de ANV, preguntó sobre los resultados de las auditorías instruidas por este Congreso; las estrategias en materia de recursos humanos, tecnológicos y financieros ante la nueva revisión a la Cuenta Pública 2018 y trabajar a la par la 2019, así como el costo que le llevará este ejercicio.

La funcionaria respondió que el resultado de las auditorías serán entregadas la siguiente semana a este Congreso y corresponde a la Secretaría de Educación de Veracruz, relacionados con “las tienditas”, y los procesos de adquisición de las 6 mil 476 cámaras que integran el sistema de video vigilancia. Agregó que no han descuidado la revisión de la cuenta pública 2019 y ello le ha significado un doble esfuerzo por parte del personal, toda vez que incrementó en cinco personas más, pero que no significa mayor incremento al presupuesto.

De los costos, señaló que están pendientes por satisfacer, ya que no cuentan con el recurso necesario, las prestaciones, contratación de despachos, viáticos, hospedaje, combustible, entre otros. Lo cual ha significado una inversión de más de 15 millones de pesos (mdp).

Para mayor información visite nuestra página:  
[www.legisver.gob.mx](http://www.legisver.gob.mx)

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer

La diputada del Grupo Legislativo Del Lado Correcto de la Historia, María Candelas Francisco Doce, preguntó sobre el grado de cumplimiento de autoridades municipales de zonas marginadas, en comparación con las urbanas, qué se ha hecho para apoyarlos a mejorar su gestión y el motivo del bajo número de ayuntamientos a los que se les brindó la acción positiva en materia de cumplimiento en armonización contable, así como las acciones de capacitación.

La respuesta fue que son los ayuntamientos quienes presentan la información y atendiendo si satisfacen los requisitos es conforme se les otorga la acción positiva de armonización contable, refirió que eran 15, pero que actualmente han entregado más. Informó que los ayuntamientos de zonas marginadas cumplen a la par que cualquier municipio urbano, toda vez que los obliga la legislación, “aún con dificultades de infraestructura hemos visto un cumplimiento de estos ayuntamientos”.

La legisladora de la bancada MC-PRD, Brianda Kristel Hernández, planteó sus cuestionamientos en torno al tema de la capacitación, de la que se dijo, que a través de ella, se mejoraría la administración pública, y se disminuirían las observaciones y el desvío de recursos; y si han medido la eficiencia y la eficacia de las capacitaciones brindadas a servidores públicos, y si no ha sido así, por qué.

En respuesta, la Auditora, dijo que se le está apostando a la capacitación, con el objetivo planteado por la legisladora, para que la eficiencia y la eficacia en el manejo de los recursos se dé; porque muchas de las irregularidades que se han detectado se deben a la falta de conocimiento.

El diputado de Morena, Augusto Nahúm Álvarez Pellico, preguntó sobre los recursos derivados de las controversias constitucionales, promovidos por algunos ayuntamientos de la entidad; si estos recursos han sido depositados y si los han ejercido debidamente.

En respuesta, la Auditora señaló que esos recursos fueron entregados en 2019, y que el ejercicio del gasto que se haya realizado con ellos, se empezará a revisar hasta este 2020.

Ante los cuestionamientos del diputado José Manuel Pozos Castro, la Auditora destacó que el Orfis lleva a cabo la contratación de la totalidad de empresas y prestadores de servicios profesionales de auditoría pública siempre y cuando estén inscritos en el padrón. Acotó que los despachos habilitados para la fiscalización en los municipios, son contratados por los mismos municipios.

Asimismo, señaló que derivado de la auditoría al sistema de video vigilancia se determinó un daño patrimonial por 1,044 mdp, por lo que se presentó una denuncia penal en la Fiscalía General de la República la cual se encuentra integrando la carpeta de investigación. Ante el cuestionamiento de las medidas de austeridad que ha tomado el Órgano, dijo que se encuentran apegados a los lineamientos establecidos, y que para este año se tiene contemplado un ahorro en los capítulos de materiales y servicios generales.

Para mayor información visite nuestra página:  
[www.legisver.gob.mx](http://www.legisver.gob.mx)

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer

Durante la participación de la diputada María Esther López Callejas, la Auditora respondió que respecto a las denuncias realizadas en contra de los municipios de Emiliano Zapata la síndica turnó copia de conocimiento por irregularidades reportadas al Orfis por el ejercicio 2018, en CMAS La Antigua no hay reporte de obra pública en 2018 y para los municipios de Úrsulo Galván y Actopan los resultados están integrados en el informe que se den a conocer a la Comisión de Vigilancia, por no se pude abundar en la información.

Indicó que se tiene una denuncia presentada ante la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción en contra de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Veracruz (UPAV), toda vez que se detectaron transferencias al Patronato Alianza para el Fomento por un monto de 361 mdp en el año 2016 y 241 mdp en el 2017; sin embargo para este último aún no hay aun denuncia ya que el ente fiscalizable se amparó.

Puntualizó que son 129 expedientes de investigación iniciados con motivo de la auditoría a la Cuenta Pública 2017, de los cuales 50 resueltos, 17 tienen informe de presunta responsabilidad administrativa por faltas graves y 33 han solventado el daño patrimonial y 79 se encuentran en integración y desahogo.

Al requerimiento de la diputada Deisy Juan Antonio, presidenta de la Comisión Permanente de Agua Potable y Saneamiento y vocal de la Comisión Permanente de Vigilancia, la titular del organismo informó acerca de la instrucción, remitida por esta Soberanía y recibida el 5 de diciembre pasado, respecto a la ejecución de una auditoría integral al Grupo Metropolitano de Agua y Saneamiento (MAS) Veracruz-Medellín, motivada por quejas de ciudadanos por mal servicio y tarifas irregulares y excesivas.

Explicó que, una vez recibida la instrucción, el Orfis notificó inmediatamente al ente fiscalizable, al cual, se le concede un periodo de 15 días para que proporcione toda la información contenida en el oficio de requerimiento, por lo que apenas estaría iniciando el trabajo de auditoría, cuyos resultados se darán a conocer en su momento.

Por otra parte informó que, el 31 de diciembre de 2019, el Orfis publicó el listado de los despachos externos contratados para auxiliar al organismo y a los ayuntamientos en el trabajo de fiscalización, para lo cual, se verificó que cada expediente contara con los requisitos señalados en la convocatoria, los que cumplieron son los que pasaron al listado.

Para responder a la solicitud de la diputada Ivonne Trujillo Ortiz, la Auditora detalló que en el ejercicio 2019, el Orfis emitió 33 opiniones positivas de cumplimiento a 22 entes fiscalizables, 15 fueron expedidas por la administración anterior y 18 por la actual. Señaló que para acceder a los créditos deben cumplir con los requisitos de la Ley de Contabilidad Gubernamental, que no se cumplieran por funcionamiento defectuoso de los portales de transparencia. Tras la emisión de una nueva solicitud, el Orfis pudo emitir la opinión favorable de municipios, de la Sefiplan y del Poder Judicial.

En cuanto a la donación de bienes en el ejercicio 2019, explicó que el organismo dio de baja bienes considerados no funcionales u obsoletos, luego de la elaboración de un dictamen técnico en cada caso. La baja y el destino final fueron aprobados por el Comité

Para mayor información visite nuestra página:  
[www.legisver.gob.mx](http://www.legisver.gob.mx)

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer

de Adquisiciones. Precisó que el artículo 4 de la Ley de adquisiciones permite la donación en este tipo de casos, la cual se concretó el 9 de julio de 2019. Los bienes donados consisten en mobiliario, muebles de oficina y estantería, dados a escuelas y al Patronato de Bomberos, que alcanzan un valor de 102 mil 562 pesos.

A la pregunta de la diputada de Morena, Mónica Robles Barajas en relación con el informe respecto al tratamiento de residuos sólidos en los municipios de la entidad, la Auditoría explicó que en diciembre pasado fue entregado ese documento a este Congreso y que, a su vez, detalla que seis municipios no cuentan con tiraderos, por no generar basura o porque la reciclan; 101 cuentan con tiradero, 13 depositan sus desechos en tiraderos, 15 tienen relleno sanitario, 41 depositan sus desechos en algún relleno y 36 no atendieron el requerimiento de información.

Tras la intervención del legislador de Morena, Raymundo Andrade Rivera, sobre las medidas de austeridad aplicadas en el Orfís, la Auditora contestó que atiende lo establecido en la Ley de Austeridad y que aprobaron unos lineamientos, mediante los cuales habrán de generarse ahorros en los capítulos de servicios generales y recursos materiales.

El diputado de Morena, Rubén Ríos Uribe pidió a la Auditora le enviara información sobre la compra de unidades automotoras por parte del ayuntamiento de Córdoba, y sobre diversas obras que han realizado los ayuntamientos de Amatlán y Yanga, temas sobre las cuales se advierten algunas irregularidades.

A lo que González Cobos respondió que atenderá su petición, y se va a verificar la información, para darle una respuesta puntal.

Finalmente, a la segunda intervención de la diputada Florencia Martínez Rivera, la Auditora respondió que se contrataron 54 despachos como auxiliares para fiscalización de la Cuenta Pública 2019, lo que se tradujo en un gasto de 15 millones 400 mil pesos.

A las 14:52 horas, el diputado Eric Domínguez agradeció la presencia de la Auditoría y, acto seguido, concluyó la comparecencia.

**##-##-##**

Para mayor información visite nuestra página:  
[www.legisver.gob.mx](http://www.legisver.gob.mx)

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer